



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 158 De Martes, 12 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160000700	Ejecutivo	Oscar Ivan Lozano Gloria	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	11/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modifíquese La Anterior Liquidación Del Crédito Practicada Por La Apoderadajudicial De La Parte Ejecutante, Para Que Se Recupere La Legalidad, Por Las Razones Anotadas. En Consecuencia, Apruebase La Liquidación Del Crédito En La Forma En Quefue Modificada En La Considerativa, Y Téngase Como Valores De La Obligación Los Incluidosen La Citada Liquidación Efectuada Por El

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

84fabe7e-3e7b-4760-9c99-73cbbfa2ca08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 158 De Martes, 12 De Octubre De 2021

Despacho, La Cual
Asciende A La Suma De
64.978.606, En Armonía
Con Las Motivaciones De
Este Proveído.Segundo:
Ordenase La Elaboración
De La Liquidación De
Costas Por Secretaria
Einclúyase En Ella La
Suma Cuatro Millones
Quinientos Cuarenta Y
Ocho Milquinientos Dos
Pesos Mcte (4.548.502)
Como Agencias En
Derecho, En Armonía
Conlo Expuesto En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Tercero: Decretar
El Embargo De Los
Créditos O Derechos, Que
Tenga A Su Favor Ollegare
A Tener El Centro
Internacional De

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

84fabe7e-3e7b-4760-9c99-73cbbfa2ca08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 158 De Martes, 12 De Octubre De 2021

Biotecnología
Reproductiva, Dentro
Del Siguiendo Proceso:
Clase De Proceso:
Declarativo -
Expropiación. Demandante:
Agencia Nacional De
Infraestructura An.
Demandado:
Centro Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Municipio De
Montería Córdoba Ysusa
Del Pilar Burgos De García.
Radicado: 23-001-31-03-
004-2021-00013-00
Juzgado: 4 Civil Del Circuito
De Montería, Por Lo
Manifestado En La Motiva
De Esta
Providencia. Oficiase En Tal
Sentido A La Autoridad
Judicial En Cita Para Los

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

84fabe7e-3e7b-4760-9c99-73cbbfa2ca08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 158 De Martes, 12 De Octubre De 2021



Fines
Consiguientes.Cuarto: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código
Deprocedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De
La Denuncia Debienes
Presentada El 31 De
Agosto De 2021 En La
Ventana Digital Del
Juzgado. Porsecretaría,
Remítase El Formato
Respectivo, El Cual Deberá
Ser Diligenciado Y
Allegado
Alexpediente.Quinto:
Hecho Lo Anterior Y
Ejecutoriada Este
Proveído, Vuelva El
Expediente Aldespacho
Para Decidir Sobre La

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

84fabe7e-3e7b-4760-9c99-73cbbfa2ca08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 158 De Martes, 12 De Octubre De 2021

					Cautela Deprecada Por La Parte Ejecutante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
23001310500320180042400	Ordinario	Diego Fernando Rodriguez Garzon	Country Motors S.A., A Tiempo S.A.S	11/10/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Prueba Oficiosa Art. 54 Cplss. Certificados A La Parte Demandada.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

84fabe7e-3e7b-4760-9c99-73cbbfa2ca08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 158 De Martes, 12 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190017400	Ordinario	Edwin Villalba Rico Alfonso	Gaseosa De Córdoba S.A	11/10/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Gaseosas De Cordoba Sa En Contra Del Dictamen De Calificación 78710622- 1119, Edwin Villalba Rico Emitido Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Por Los Argumentos Arriba Anotados.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

84fabe7e-3e7b-4760-9c99-73cbbfa2ca08